

Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores¹

Chocarro, Edurne; Garaigordobil, Maite

Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores ¹

Pensamiento Psicológico, vol. 17, núm. 2, 2019

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80162885004>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds>

Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores¹

Bullying and Cyberbullying: Sex Differences in Victims, Aggressors and Observers

Bullying e cyberbullying: diferenças de sexo em vítimas, agressores e observadores

Edurne Chocarro²

Universidad de La Rioja, España

edurne.chocarro@uniroja.es

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds>

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80162885004>

Maite Garaigordobil³

Universidad del País Vasco, España

Recepción: 29 Junio 2018

Aprobación: 10 Enero 2019

RESUMEN:

Objetivo. Identificar si existen diferencias entre sexos en conductas de bullying y cyberbullying entre los adolescentes de La Rioja.
Método. La muestra estuvo constituida por 979 adolescentes, 50.45 % varones y 49.6 % mujeres, entre los 13 y los 18 años de edad, a quienes se les aplicó la batería Cyberbullying Screening para explorar el acoso entre iguales.

Resultados. Los resultados evidenciaron que: (a) hay un mayor porcentaje de mujeres víctimas de bullying y cyberbullying; (b) los chicos dijeron ser más agresores que las chicas, tanto en conductas de bullying como de cyberbullying; (c) las mujeres dicen observar más conductas de bullying y cyberbullying que los varones, siendo significativa la diferencia con respecto a este último; y (d) el porcentaje de víctimas de agresiones cara a cara y cyberbullying se asemeja entre mujeres y varones, siendo no significativa la diferencia.

Conclusión. Estos datos evidencian que los varones son más agresores, mientras que las mujeres son mayormente víctimas, por ello, es importante tener presente la diferencia de roles de género y su implicación en los programas de prevención.

PALABRAS CLAVE: Bullying, cyberbullying, género, adolescencia.

ABSTRACT:

Objective. The study aims to analyze differences in bullying and cyberbullying between the sexes.

Method. The sample consisted of 949 adolescents between 13 to 18 years old, 50.45% males and 49.6% females, students from compulsory secondary school. *The Cyberbullying Screening of Peer Harassment test* was administered

Results. The results showed that (a) the percentage of female victims of bullying and cyberbullying was higher than the percentage of male victims; (b) males claimed to participate in significantly more face to face aggression and cyberbullying behaviors than women; (c) the percentage of female observers of bullying was higher than that of males, and significantly more in relation to cyberbullying; and (d) the percentage of victims of bullying and cyberbullying was similar between males and females.

Conclusion. Males are more frequently aggressors while females are more frequently victims. gender roles could be considered a possible influence and a greater sensitivity of girls in these issues.

KEYWORDS: Bullying, cyberbullying, gender, adolescence.

RESUMO:

Escopo. Identificar a possibilidade de existência de diferenças entre sexos em condutas de bullying e cyberbullying entre adolescentes de La Rioja, Espanha.

Metodologia. A amostra esteve constituída por 979 adolescentes, 50.45% homens e 49.5% mulheres, entre os 13 e os 18 anos de idade, e foi aplicada a bateria Cyberbullying Screening para explorar o acoso entre iguais.

Resultados. Os resultados evidenciaram que: (a) tem um maior porcentagem de mulheres vítimas de bullying e cyberbullying; (b) os homens disseram ser mais agressores que as mulheres, tanto em condutas de bullying como de cyberbullying; (c) as mulheres

NOTAS DE AUTOR

² Doctora en Pedagogía. Departamento de Ciencias de la Educación. Edificio Vives. C/ Luis de Ulloa, s/n, 26.000 Logroño, La Rioja, España. Correo de correspondencia: edurne.chocarro@uniroja.es

³ Catedrática de Evaluación Psicológica



dizem observar mais condutas de bullying e cyberbullying que os homens, sendo significativa a diferença com respeito a este último; e (d) a porcentagem de vítimas de agressões cara a cara e cyberbullying é similar entre homens e mulheres, sendo não significativa a diferença.

Conclusão. Estes dados evidenciam que os homens são mais agressores, enquanto as mulheres são maiormente vítimas, pelo qual, é importante ter presente a diferença de roles de gênero e sua implicação nos programas de prevenção.

PALAVRAS-CHAVE: Bullying, cyberbullying, gênero, adolescência.

INTRODUCCIÓN

Las consecuencias del *bullying* y el *cyberbullying* preocupan a la comunidad educativa, debido a los efectos que estos conllevan tanto en las víctimas como en los agresores (Delgado-Domenech y Escortell-Sánchez, 2018; Stuart y Jose, 2014). Es por esto que el estudio de la prevalencia de ambos tipos de acoso entre los más jóvenes ha sido objeto de análisis para diversos grupos de investigación en todo el mundo (Álvarez-García, Dobarro y Núñez, 2015; Buelga, Cava, Musitu y Torralba, 2015; Elipe, Ortega, Hunter y Rey, 2012; Garaigordobil, 2015; García-Fernández, Romera-Félix y Ortega-Ruiz, 2016; Kowalski, Giumentti, Schroeder y Lattanner, 2014). En España, una revisión de estudios sobre *cyberbullying* revela que la prevalencia de víctimas oscila entre el 10 % (Cuadrado-Gordillo y Fernández-Antelo, 2014) y el 78.31 % (Álvarez-García et al., 2015), mientras que la de agresores está entre el 1.37 % (Giménez, Maquilón y Arnáiz, 2015) y el 32 % (Buelga et al., 2015). Estos resultados han suscitado un interés por analizar las propiedades psicométricas de los instrumentos de medida utilizados en las investigaciones para poder contrastar sus resultados (Garaigordobil, 2013; Kowalski et al., 2014; Lucas-Molina, Pérez-Albéniz y Giménez-Dasi, 2016; Vivolo-Kantora, Martella, Hollanda y Westbyb, 2014; Zych, Ortega-Ruiz y Marín-López, 2016).

El *cyberbullying* es la acción intencional de agresión repetida en el tiempo, perpetrada a través de dispositivos móviles por un individuo o grupo sobre otra persona con dificultad para defenderse (Smith et al., 2008). Ejemplos de este tipo de agresión son los insultos en las redes sociales, difundir rumores o suplantar la identidad, entre otros. En cierto modo, el *cyberbullying* es una nueva forma de *bullying*, entendiéndose este último concepto como una forma específica de violencia en la que uno o varios agresores causan intencionalmente dolor y someten reiteradamente a otro compañero (Garaigordobil y Oñederra, 2010). Ambos tipos comparten la intencionalidad de agredir, la desigualdad de poder de sus implicados y su constancia en el tiempo, no obstante, difieren en el alcance, pues las posibilidades de internet hacen que la extensión del *cyberbullying* se dé con mayor rapidez y llegue a más personas; los implicados pueden no estar cara a cara y la víctima tiene menos posibilidad de escapar. Además, la agresión puede ser imperecedera, pues su huella es difícil de borrar (Álvarez et al., 2011; Buelga, Cava y Musitu, 2010; Garaigordobil, 2011).

Aunque la prevalencia de *cyberbullying* hallada en las distintas investigaciones es dispar (Álvarez et al. 2011), muchos coinciden en analizar la influencia de las variables sexo y edad en el rol de víctima y perpetrador ante este tipo de agresiones, siendo también los resultados divergentes en este sentido (Lucas-Molina et al., 2016). La mayor parte de la literatura señala que las mujeres son víctimas de *cyberbullying* más frecuentemente que los hombres (Buelga et al., 2015; Calvete, Orue, Esteve, Villardón y Padilla, 2010; Fenaughty y Harré, 2013; León, Felipe, Fajardo y Gómez, 2012; Giménez et al., 2015; Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva, 2013). El estudio realizado por Buelga et al. (2010) indicó que las chicas dicen ser más acosadas, no obstante, los hombres reportaron ser víctimas de persecución ("me han obligado a hacer cosas con amenazas") y hostigamiento ("me han dicho o enviado cosas"). En relación con el rol de agresor, los resultados evidencian que son los varones quienes más ejercen conductas de *cyberbullying* (Navarro et al., 2013). Sin embargo, otros estudios no han encontrado diferencias de sexo en victimización o en conductas de agresión (Álvarez et al., 2011; Slonje, Smith y Frisén, 2012). En cuanto al *bullying*, suelen ser los chicos quienes más sufren y realizan este tipo de conductas (Tokunaga, 2010), ya que estos tienden más a la agresión física que las mujeres, las cuales se decantan por un acoso más social o psicológico.



En un estudio realizado en el País Vasco (Garaigordobil, 2013), en el que participaron 3.026 estudiantes de 12 a 18 años, los hallazgos revelaron que: (a) 39.2 % fueron víctimas de acoso; de estos, el 50.3 % eran varones y el 49.7 % mujeres; (b) 38.4 % mencionaron haber perpetrado alguna conducta cara a cara, como agresor; de ellos, el 53.4 % eran varones y el 46.6 % eran mujeres, evidenciándose un mayor porcentaje de hombres agresores; y (c) 79.6 % de los participantes en el estudio manifestaron haber observado una o más conductas *debullying*, de los cuales, el 46.6 % fueron varones y el 53.4 %, mujeres.

En relación con el *cyberbullying* se encontró que: (a) 30.2 % de los estudiantes se identificaron como víctimas, de estos, el 58.4 % eran mujeres y el 41.6 %, varones; (b) el 15.5 % manifestaron haber realizado una o más conductas de agresión; el 50.3 % eran varones y el 47.7 %, mujeres, aunque las diferencias no fueron significativas; y (c) el 65.1 % de personas se identificaron como observadores de esas conductas; el 41.6 % eran varones y el 58.4 % eran mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente estudio se planteó dos objetivos: el primero, identificar si existen diferencias entre sexos en los distintos roles -víctima, agresor, observador y víctima-agresiva- implicados en situaciones de *bullying* y *cyberbullying* en los adolescentes de La Rioja, dados los escasos estudios sobre la prevalencia de estas formas de acoso en esta región de España, cuando sí se han llevado a cabo sobre otras, como muestra el estudio de Zych et al. (2016). Las hipótesis del presente estudio fueron: (a) el porcentaje de mujeres que dicen ser víctimas de *cyberbullying* es mayor que el de hombres; (b) los varones ejercen un porcentaje mayor de conductas de agresión cara a cara que las mujeres, pero ambos realizan conductas de *cyberbullying* en un porcentaje similar; (c) el porcentaje de observadoras es significativamente mayor al de hombres, tanto para conductas de *bullying* como de *cyberbullying*; y (d) ambos sexos presentan la misma frecuencia de conductas sufridas y perpetradas, en el rol de víctima-agresiva, en ambos tipos de acoso.

Un segundo objetivo fue analizar si existen diferencias en el tipo de conducta de *bullying* -ya sea física, verbal, social o psicológica- o *cyberbullying* realizada entre chicos y chicas. La hipótesis definía que los chicos realizan más conductas de tipo físico, mientras que las chicas de tipo social, pero no hay diferencias en las conductas de *cyberbullying*.

MÉTODO

Diseño

Se trata de un estudio descriptivo y comparativo de corte transversal.

Participantes

La muestra estuvo constituida por 979 participantes de la región de La Rioja, en el norte de España, de los cuales, 493 (50.45 %) eran varones ($M_{edad} = 14.98$, $DE = 0.78$) y 486 (49.6 %) mujeres ($M_{edad} = 15.03$, $DE = 0.84$), con edades comprendidas entre los 13 y los 18 años, que estudiaban 3.º (. = 568, 58 %) y 4.º (. = 411, 42 %) de educación secundaria obligatoria (ESO), en cinco institutos concertados católicos (. = 333, 37.9 %) y siete públicos laicos (. = 646, 62.1 %), ubicados en distintas localidades de la provincia.

Inicialmente, se envió invitación a todos los centros de educación secundaria obligatoria de La Rioja que aparecían en el listado de educación de la web www.larioja.org. La muestra final estuvo conformada por las entidades que aceptaron participar de este estudio.

Instrumento

Para medir las variables objeto de estudio se utilizó el Cyberbullying Screening de Acoso entre Iguales (Garaigordobil, 2013). Esta prueba evalúa el bullying cara a cara -físico, verbal, social, psicológico- y el cyberbullying. La escala contiene 12 ítems que evalúan el bullying y 15 que exploran las posibles conductas de cyberbullying. En la prueba, el participante informa la frecuencia con la que ha sufrido las conductas, si las ha llevado a cabo y si las ha visto hacer a otros durante el último año. Sus respuestas las ofrece en una escala Likert de 0 (nunca) a 3 (siempre). El Cyberbullying Screening permite obtener la frecuencia de conductas, tanto de bullying como de cyberbullying, en las que la persona ha sido víctima, agresor u observador. Los estudios psicométricos confirman una consistencia interna adecuada en la escala de bullying ($\alpha = 0.81$) y cyberbullying ($\alpha = 0.91$), en la misma dirección que la obtenida con la muestra de este estudio.

Procedimiento

La Universidad de La Rioja no dispone de comisión ética de investigación, pero la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la comunidad de La Rioja exige supervisar la propuesta y realización de cualquier investigación en materia educativa por el servicio correspondiente al objeto de estudio. En este caso, se obtuvo la aprobación de su Servicio de Planificación y Alumnos, tras informar los objetivos del estudio y solicitar el permiso para administrar el cuestionario en los institutos de la Comunidad Autónoma, explicando el respaldo financiero del Instituto de Estudios Riojanos. Este proyecto de investigación ofreció datos más elaborados sobre el tema.

La responsable del servicio remitió un correo electrónico masivo a los centros educativos, solicitando su colaboración a través de la plataforma educativa Racima (herramienta de gestión académica y educativa para la Consejería y los centros educativos riojanos). A partir de ese momento, se estableció una serie de encuentros con el jefe de estudios u orientador de los centros educativos que aceptaron su participación, para explicarles la finalidad y presentarles el cuestionario. El instrumento se aplicó en las horas lectivas dedicadas a tutoría, tras concertar el día y hora con el/la jefe de estudios u orientador/a de los centros. Los estudiantes respondieron el instrumento de modo grupal, luego de conocer el propósito del estudio, la confidencialidad de los datos y el carácter voluntario de su participación. La investigadora principal supervisó la aplicación del cuestionario en todos los centros educativos, así como el registro de los datos. Además, se aportaron los datos más destacados al equipo directivo de los centros educativos, dando cuenta de aquellos estudiantes que habían mencionado ser víctimas o agresores y así poder intervenir. En algunos casos, ya tenían identificados los casos, pero no en otros, por ello, esta devolución de información fue de gran interés y ayuda para el profesorado.

Análisis de datos

Con la finalidad de identificar diferencias según el sexo de los participantes en los distintos roles implicados en situaciones de *bullying* y *cyberbullying*, se realizaron análisis de contingencia utilizando el programa estadístico SPSS en su versión 21. Este análisis permitió conocer la frecuencia y el porcentaje de varones y mujeres en los distintos roles. Estos análisis tuvieron en cuenta los tipos de *bullying* identificados -agresión física, verbal, social y psicológica- y de *cyberbullying*. Además, se calcularon las proporciones de participantes que no reportaron ningún tipo de rol de *bullying* o *ciberbullying*, así como aquellos que mencionaron más de un rol.



RESULTADOS

De acuerdo con el primer objetivo -identificar los porcentajes de víctimas, agresores y observadores varones y mujeres en *bullying* y *cyberbullying*-, los resultados mostraron que en *bullying*: (a) 38.2 % de los estudiantes se identificaron como víctimas, indicando haber sufrido una o más conductas de acoso, de ellos, 43.3 % eran varones y 56.7 %, mujeres; el análisis de contingencias resultó ser significativo ($\chi^2 = 30.42, p < 0.001$); (b) 33.6 % comentaron haber realizado alguna conducta de *bullying*, el 55.5% eran varones y el 44.5%, mujeres, mostrando diferencias significativas ($\chi^2 = 14.52, p < 0.05$); (c) 70.4 % manifestaron haber observado este tipo de conductas, de ellos, el 48.5% eran varones mientras que el 51.5 % eran mujeres; el análisis de contingencias resultó significativo ($\chi^2 = 24.09, p < 0.05$); y (d) 24.3 % dijeron haber sido víctimas y agresores de conductas de acoso, el 51.1% eran varones y el 48.9 % eran mujeres; el análisis de contingencias no resultó significativo ($\chi^2 = 21.35, p > 0.050$).

En cuanto al *cyberbullying*: (a) el 40.9 % de los estudiantes dijeron haber sido cibervíctimas, el 46.5 % eran varones, mientras que el 53.5 % eran mujeres; la diferencia resultó no ser significativa ($\chi^2 = 15.38, p > 0.050$); (b) el 22.8 % afirmaron realizar una o más conductas de ciberagresión, el 52.9 % eran varones y el 47.1 % eran mujeres; no resultó significativo el análisis de contingencias ($\chi^2 = 17.79, p > 0.050$); (c) el 60.5 % mencionaron haber sido observadores de este tipo de conductas en una o más ocasiones; de ellos, el 47.6 % eran varones y el 52.4 %, mujeres, siendo no significativa la diferencia ($\chi^2 = 25.23, p > 0.050$); y (d) el 18 % de personas mencionaron haber sufrido y realizado alguna de estas conductas; el 52.8 % de las víctimas agresivas eran varones y el 47.2 %, mujeres; esta diferencia no fue significativa ($\chi^2 = 16.82, p > 0.050$).

Los resultados obtenidos evidencian que en *cyberbullying* no hay diferencias significativas entre varones y mujeres en ninguno de los niveles.

Con la finalidad de dar respuesta al segundo objetivo del estudio -identificar específicamente la prevalencia de las conductas de *bullying* en función del sexo-, se realizaron análisis de contingencias comparando los porcentajes de varones y mujeres que indicaban nunca haber sufrido, ejercido u observado ninguna de estas conductas, frente a los que reconocían haber participado en los tres roles en una o más ocasiones (tabla 1).

TABLA 1.
Distribución por sexos de la frecuencia de las conductas
de víctima, agresor y observador en situaciones de bullying

Bullying	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre		χ^2
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)					
Víctima									
Físico	439 (89.4)	454 (93.8)	46 (9.4)	24 (5.0)	6 (1.2)	6 (1.2)	0 (0)	0 (0)	7.11*
Verbal	347 (70.7)	301 (62.2)	113 (23.0)	140 (28.9)	25 (5.1)	39 (8.1)	6 (1.2)	4 (0.8)	9.56*
Social	441 (89.8)	413 (85.3)	40 (8.1)	52 (10.7)	8 (1.6)	12 (2.5)	2 (0.4)	7 (1.4)	6.01
Psicológico	433 (88.2)	405 (83.7)	50 (10.2)	6. (12.4)	4 (0.8)	16 (3.3)	4 (0.8)	3 (0.6)	9.13*
Agresor									
Físico	420 (85.5)	463 (95.7)	62 (12.6)	19 (3.9)	8 (1.6)	2 (0.4)	1 (0.2)	0 (0.0)	29.4***
Verbal	330 (67.2)	357 (73.8)	130 (26.5)	112 (23.1)	26 (5.3)	13 (2.7)	5 (1.0)	2 (0.4)	7.96*
Social	438 (89.2)	422 (87.2)	48 (9.8)	56 (11.6)	5 (1.0)	5 (1.0)	0 (0.0)	1 (0.2)	1.86
Psicológico	439 (89.4)	453 (93.6)	45 (9.2)	28 (5.8)	5 (1.0)	2 (0.4)	2 (0.4)	1 (0.2)	5.74
Observador									
Físico	287 (58.5)	307 (63.4)	144 (29.3)	140 (28.9)	54 (11.0)	36 (7.4)	6 (1.2)	1 (0.2)	7.85*
Verbal	189 (38.5)	161 (33.3)	180 (36.7)	198 (40.9)	100 (20.4)	105 (21.7)	22 (4.5)	20 (4.1)	3.26*
Social	290 (59.1)	249 (51.4)	133 (27.1)	159 (32.9)	53 (10.8)	66 (13.6)	15 (3.1)	10 (2.1)	7.80
Psicológico	326 (66.4)	303 (6.6)	105 (21.4)	120 (24.8)	47 (9.6)	52 (10.7)	13 (2.6)	9 (1.9)	2.77

* $p < 0.050$
elaboración propia.

Desde la perspectiva de las víctimas, se encontraron diferencias significativas en las conductas de agresión física, verbal y psicológica. De acuerdo con los resultados de la tabla 1, las mujeres (M) son víctimas de agresiones físicas con una frecuencia significativamente menor que los varones (V) (V: 10.6 %, M: 6.2 %), pero son víctimas más frecuentes de agresión verbal (V: 29.3 %; M: 37.8 %) y psicológica (V: 11.8 %; M: 16.3 %). No se encuentran diferencias significativas en agresión social (V: 14.7 %; M: 10.2 %).

Desde el punto de vista del agresor, los hallazgos revelaron que las mujeres realizan conductas de agresión física (V: 14.5 %; M: 4.3 %) y verbal (V: 32.8 %; M: 36.2 %) con una frecuencia significativamente menor



que ellos. No se encontraron diferencias significativas en la realización de conductas de agresión social (V: 10.8 %; M: 12.8 %) y psicológica (V: 10.6 %; M: 6.4 %) entre ambos sexos.

En cuanto al rol de observador, los varones manifestaron haber visto conductas de agresión física con una frecuencia significativamente mayor que las mujeres (V: 41.5 %; M: 36.6 %), mientras que ellas indicaron observar más conductas de agresión social que ellos (V: 40.9 %; M: 48.6 %). No se encontraron diferencias significativas en la observación de conductas de agresión verbal (V: 61.5 %; M: 66.7 %) y psicológica (V: 33.6 %; M: 37.4 %) entre ambos sexos.

Los mismos análisis se repitieron con las 15 conductas de cyberbullying (tablas 2 a la 4) para el rol de víctima, agresor y observador, respectivamente. En cibervictimización y en ciberobservación se hallaron diferencias entre sexos únicamente en la conducta de difamar a través de internet diciendo mentiras para desestimar o dañar a una persona. En esta conducta, los resultados mostraron que las mujeres han sufrido y observado significativamente más este tipo de conductas. En relación con la perpetración de estas conductas, no se hallaron diferencias entre sexos en ninguna de las conductas evaluadas.

TABLA 2.
Frecuencia y porcentaje de participantes que sufrieron
cyberbullying en el último año en función del sexo

	Nunca		Algunas veces		Bastante veces		Siempre		χ^2
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	
1. ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	375 (76.1)	352 (72.9)	101 (48.6)	107 (22.2)	15 (3.0)	22 (4.6)	2 (0.4)	2 (0.4)	2.12
2. ¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante teléfono móvil o internet?	436 (88.4)	424 (87.8)	49 (9.9)	49 (10.1)	7 (1.4)	10 (2.1)	1 (0.2)	0 (0.0)	1.59
3. ¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en internet?	484 (98.2)	477 (98.8)	6 (1.2)	5 (1.0)	3 (0.6)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.2)	4.04
4. ¿Has difundido fotos o videos privados o comprometido a alguien a través del móvil o de internet?	466 (94.5)	465 (96.3)	21 (4.3)	13 (2.7)	4 (0.8)	5 (1.0)	2 (0.4)	0 (0.0)	3.89
5. ¿Has hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por internet?	473 (95.9%)	469 (97.1%)	19 (3.9%)	11 (2.3%)	1 (0.2%)	3 (0.2%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)	3.04
6. ¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	411 (83.4)	422 (87.4)	69 (14.0)	51 (10.6)	11 (2.5)	8 (1.7)	2 (0.4)	2 (0.4)	3.21
7. ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	460 (93.3)	453 (93.8)	30 (6.1)	24 (1.2)	3 (0.6)	6 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	1.61
8. ¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de internet?	477 (9.8)	464 (96.1)	10 (2)	15 (3.1)	3 (0.6)	3 (0.6)	3 (0.6)	1 (0.2)	2.07
Bullying	Nunca		Algunas veces		Bastante veces		Siempre		χ^2
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
9. ¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentirias o contando sus secretos?	477 (96.8)	467 (96.7)	15 (3.0)	16 (3.3)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	0 (0.0)	1.03
10. ¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	464 (94.1)	450 (93.2)	25 (3.0)	30 (6.2)	3 (0.6)	3 (0.6)	1 (0.2)	0 (0.0)	1.56
11. ¿Has modificado fotos o videos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web y humillarle o reírte de él?	472 (95.7)	465 (96.3)	18 (3.7)	14 (2.9)	3 (0.6)	3 (0.6)	0 (0.0)	1 (0.2)	1.45
12. ¿Has acosado a alguien para intentar asustarlo de sus contactos en las redes sociales?	476 (96.6)	453 (93.8)	14 (2.8)	24 (5.0)	3 (0.6)	6 (1.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	4.09
13. ¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en internet?	488 (99.0)	469 (97.1)	5 (1.0)	9 (1.9)	0 (0.0)	4 (0.8)	0 (0.0)	1 (0.2)	6.41
14. ¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	478 (97.0)	474 (98.1)	12 (2.4)	8 (1.7)	3 (0.6)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	1.71
15. ¿Has difamado a alguien por internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?	433 (88.2)	380 (78.7)	46 (9.4)	69 (14.3)	10 (2.0)	30 (6.2)	2 (0.4)	4 (0.8)	18.67*

* $p < 0.050$
elaboración propia.



TABLA 3.
Frecuencia y porcentaje de participantes que han perpetrado
cyberbullying en el último año en función del sexo

	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre		χ^2
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	
1. ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	406 (82.4)	417 (85.8)	77 (15.6)	61 (12.)	10 (2.0)	7 (1.4)	0 (0.0)	1 (0.2)	3.48
2. ¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante teléfono móvil o internet?	457 (92.7)	461 (94.9)	30 (6.1)	24 (4.9)	4 (0.8)	1 (0.2)	2 (0.4)	0 (0.0)	4.43
3. ¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en internet?	489 (99.2)	483 (99.4)	3 (0.6)	2 (0.4)	1 (0.2)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	1.87
4. ¿Has difundido fotos o video privados o comprometido a alguien a través del móvil o de internet?	468 (94.9)	470 (96.7)	23 (4.7)	16 (3.3)	2 (0.4)	0 (0.0)	0 (0.0)	0 (0.0)	3.21
5. ¿Has hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o de internet?	481 (97.6)	476 (97.9)	11 (22)	10 (2.1)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.2)	0 (0.0)	1.02
6. ¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	447 (90.7)	454 (93.4)	36 (7.3)	28 (5.8)	6 (1.2)	4 (0.8)	4 (0.8)	0 (0.0)	5.40
7. ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	479 (97.2)	470 (96.7)	12 (2.4)	15 (3.1)	1 (0.2)	1 (0.2)	1 (0.2)	0 (0.0)	1.36
8. ¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de internet?	488 (99.0)	485 (99.8)	4 (0.8)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.2)	0 (0.0)	2.75
9. ¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	486 (98.6)	480 (98.8)	6 (1.2)	5 (1.0)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.2)	2.07
	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre		χ^2
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	
10. ¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	482 (97.8)	480 (93.3)	7 (1.4)	5 (0.8)	4 (0.8)	1 (0.2)	0 (0.0)	0 (0.0)	2.08
11. ¿Has modificado fotos o videos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web y humillarle o reírte de él?	481 (97.6)	478 (93.4)	10 (2.0)	6 (1.2)	2 (0.4)	2 (0.4)	0 (0.0)	0 (0.0)	9.59
12. ¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	483 (90.0)	478 (93.4)	9 (1.8)	7 (1.4)	0 (0.0)	1 (0.2)	1 (0.2)	0 (2.0)	2.22
13. ¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en internet?	488 (99.0)	479 (98.5)	3 (0.6)	7 (1.4)	2 (0.4)	0 (0.0)	0 (0.0)	0 (0.0)	3.63
14. ¿Has amedrado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	483 (98.0)	482 (99.2)	5 (1.0)	3 (0.6)	1 (0.2)	1 (0.2)	4 (0.8)	0 (0.0)	4.45
15. ¿Has difamado a alguien por internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?	475 (96.3)	466 (95.9)	14 (2.8)	20 (4.1)	3 (0.6)	0 (0.0)	1 (0.2)	0 (0.0)	5.09



* $p < 0.050$, ** $p < 0.010$, *** $p < 0.001$
elaboración propia.



TABLA 4.
Frecuencia y porcentaje de participantes que han observado
cyberbullying en el último año en función del sexo

	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre		χ^2	
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres			
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)						
1. ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o internet?	287 (58.3)	258 (53.3)	151 (30.7)	172 (35.5)	51 (10.4)	51 (10.5)	3 (0.6)	3 (0.6)	2.84	
2. ¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante teléfono móvil o internet?	359 (73.0)	333 (68.8)	107 (21.7)	118 (24.4)	24 (4.9)	30 (6.2)	2 (0.4)	3 (0.6)	2.31	
3. ¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en internet?	425 (86.4)	411 (84.9)	50 (10.2)	51 (10.5)	12 (2.4)	17 (3.5)	5 (1.0)	5 (1.0)	1.04	
4. ¿Has difundido fotos o videos privados o comprometido a alguien a través del móvil o de internet?	362 (73.6)	345 (71.3)	100 (20.3)	106 (21.9)	28 (5.7)	31 (6.4)	2 (0.4)	2 (0.4)	0.67	
5. ¿Has hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por internet?	390 (79.3)	404 (83.5)	79 (16.1)	62 (12.8)	22 (4.5)	18 (3.7)	1 (0.2)	0 (0.0)	3.63	
6. ¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	367 (74.6)	347 (71.7)	88 (17.9)	105 (21.7)	31 (21.7)	29 (6.0)	6 (1.2)	3 (0.6)	3.05	
7. ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	409 (83.1)	393 (81.2)	66 (13.4)	67 (13.8)	13 (2.6)	22 (4.5)	4 (0.8)	2 (0.4)	3.24	
8. ¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de internet?	465 (94.5)	463 (95.7)	20 (4.1)	18 (3.7)	5 (1.0)	3 (0.6)	2 (0.4)	0 (0.0)	2.54	
	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre		χ^2	
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres			
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)						
9. ¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	457 (92.9)	437 (90.3)	25 (5.1)	31 (6.4)	8 (1.6)	16 (3.3)	2 (0.4)	0 (0.0)	5.69	
10. ¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	420 (85.4)	397 (82.0)	54 (11.0)	74 (15.3)	14 (2.8)	13 (2.7)	4 (0.8)	0 (0.0)	7.74	
11. ¿Has modificado fotos o videos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web y humillarle o reíte de él?	421 (85.6)	406 (83.9)	49 (10.0)	64 (13.2)	18 (3.7)	11 (2.3)	4 (0.8)	3 (0.6)	4.03	
12. ¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	419 (85.2)	381 (78.7)	55 (11.2)	71 (14.7)	15 (3.0)	26 (5.4)	3 (0.6)	6 (1.2)	7.72	
13. ¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en internet?	444 (90.2)	424 (87.6)	38 (7.7)	44 (9.1)	7 (1.4)	15 (3.1)	3 (0.6)	1 (0.2)	4.74	
14. ¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	452 (91.9)	459 (94.8)	31 (6.3)	20 (4.1)	7 (1.4)	5 (1.0)	2 (0.4)	0 (0.0)	4.69	
15. ¿Has difamado a alguien por internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?	367 (74.6)	313 (64.7)	70 (14.2)	105 (21.7)	44 (8.9)	53 (10.0)	11 (2.2)	13 (7)	12.22*	

* $p < 0.050$
elaboración propia.

DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue identificar si existen diferencias entre sexos en conductas de bullying y cyberbullying entre los adolescentes de La Rioja, pues no se conocen publicaciones al respecto en dicha región. Para ello, se realizó un análisis de diferencias entre mujeres y hombres para cada uno de los roles asociados con este tipo de conductas de acoso -víctima, agresor, observador y víctima-agresiva- en bullying y cyberbullying. Estos mismos análisis se efectuaron en cada una de las conductas de bullying -física, verbal, social y psicológica- y en las 15 conductas de cyberbullying, para dar respuesta al segundo objetivo de la investigación.

En relación con el rol de víctima, se encontró un porcentaje significativamente mayor de mujeres que de varones. Este resultado es similar al observado en otro estudio (Arnáiz-Sánchez, Cerezo-Ramírez, Giménez y Maquilón, 2016). Estos datos no corroboran la primera hipótesis que postulaba que las mujeres afirman sufrir el mismo porcentaje de conductas de bullying que los varones, pero de modo significativo solo de cyberbullying, como se encontró en estudios previos similares (Garaigordobil y Arili, 2013). Estos resultados no confirman los datos del estudio realizado en el País Vasco, pues en este caso ellas decían sufrir más cantidad de conductas de cyberbullying que de bullying (Garaigordobil, 2013), ni se asemejan a otros estudios donde no se encontraron diferencias de sexo en cyberbullying (Álvarez et al., 2011).

Al hacer un análisis más exhaustivo, se podría señalar que las mujeres sufren más conductas de agresión verbal y social que los varones. Sin embargo, ellos suelen ser más víctimas de conductas de agresión física (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), acentuándose así lo roles de género.

En cuanto al rol de agresor, los resultados mostraron que el porcentaje de varones que dijeron haber realizado una o más conductas de bullying, fue significativamente mayor que el de las mujeres. Estos resultados apoyan la segunda hipótesis que postulaba que ellos son más agresores de conductas cara a cara, pero no tanto de cyberbullying. Este resultado apunta en la misma dirección que otros estudios (Arnáiz-Sánchez et al., 2016; Buelga et al., 2015; Calvete et al., 2010; Garaigordobil, 2015). Un análisis más concreto sobre el tipo de conducta de bullying realizada en ambos sexos, reveló que los varones tienen conductas de agresión física con una frecuencia significativamente mayor que ellas, reforzando así los resultados de otros estudios (Buelga et al., 2010; Kowalski y Limber, 2007) y repitiendo patrones de conducta de herencia patriarcal. En cambio, no se encuentran diferencias de sexo significativas en la realización de conductas de agresión social y psicológica. Tampoco se encontraron diferencias en ninguna de las 15 conductas de cyberbullying observadas (Giménez et al., 2015). Entonces, puede deducirse que el nivel de cyberbullying se equipara y, por tanto, chicos y chicas requieren de programas de prevención similares, sin alusión a cuestiones de género.

En el rol de observador, las mujeres dicen observar, sobre todo, conductas de bullying, pero de cyberbullying no más que los hombres (Garaigordobil y Arili, 2013). Este dato soporta parcialmente la tercera hipótesis, que planteaba que las mujeres son más observadoras de conductas de bullying y cyberbullying. Este resultado es diferente al del estudio realizado en el País Vasco, en el que las mujeres decían ver en mayor número ambos tipos de acoso (Garaigordobil, 2013). Ante estos datos, es relevante tomar en consideración la perspectiva y opinión de las mujeres para prevenir las conductas de bullying, pues se muestran más proclives a percibir este tipo de conductas, aunque son los varones quienes más lo ejercen. Así también, la necesidad de sensibilizar sobre qué son conductas de cyberbullying entre los adolescentes.

En cuanto al porcentaje de víctimas agresivas, los resultados del presente estudio sugieren un porcentaje similar en ambos sexos tanto en bullying como en cyberbullying. Estos datos confirman la cuarta hipótesis y se alinean con los resultados del estudio realizado en el País Vasco, en el que se utilizó el mismo instrumento; ello permite la comparación de resultados. No obstante, puede considerarse que la discrepancia encontrada



entre los datos de este estudio y otros mencionados sobre la diferencia de sexo en conductas de bullying y cyberbullying, puede estar condicionada o motivada por el tipo de instrumento empleado (Patchin e Hinduja, 2015), ya que miden distintos aspectos.

Como limitación del estudio, la muestra no alcanzó la población total posible, además, los análisis fueron meramente descriptivos, pues el objetivo era realizar una radiografía del bullying y el cyberbullying en esta comunidad autónoma en función del sexo. Sería interesante completar estos resultados cuantitativos con otros cualitativos recabados de testimonios reales de los participantes, para así conocer su experiencia de primera mano.

Como conclusión final, se debe insistir en la necesidad de programas de prevención e intervención en conductas de bullying y cyberbullying, pues los datos son alarmantes. Estos programas deberían incidir en las habilidades sociales (Martínez-Vilchis, Morales-Reynoso y Pozas-Rivera, 2018), pero también en los roles de género, ya que parecen perpetrarse ciertos estereotipos en la violencia de iguales, como que los chicos utilizan más la violencia física y las chicas más la social. Además, podrían relacionarse estos datos con su percepción de la violencia de género en la adolescencia, con el fin de formular programas ajustados a su realidad social.

REFERENCIAS

- Álvarez, D., Núñez, J. C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. y González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221-230.
- Álvarez-García, D., Dobarro, A., & Núñez, J. C. (2015). Validity and Reliability of the Cybervictimization Questionnaire in Secondary Education Students. *Aula Abierta*, 43(1), 32-38. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.02.003
- Arnaiz-Sánchez, P., Cerezo-Ramírez, F., Giménez, A. M. y Maquilón, J. J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de "cyberbullying" entre adolescentes. *Anales de Psicología*, 32(3), 761-769. doi: https://doi.org/10.3916/C56-2018-03
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Buelga, S., Cava, M., Musitu, G., & Torralba, E. (2015). Cyberbullying Aggressors among Spanish Secondary Education Students: An Exploratory Study. *Interactive Technology and Smart Education*, 12(2), 100-115. doi: 10.1108/ITSE-08-2014-0025
- Calvete, E., Orue, I., Esteve, A., Villardón, L., & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in Adolescents: Modalities and Aggressors Profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135. doi: 10.1016/j.chb.2010.03.017
- Cuadrado-Gordillo, I., & Fernández-Antelo, I. (2014). Cyberspace as a Generator of Changes in the Aggressive-Victim Role. *Computer in Human Behavior*, 36, 225-233. doi:10.1016/j.chb.2014.03.070
- Delgado-Domenech, B., & Escortell-Sánchez, R. (2018). Sex and Grade Differences in Cyberbullying of Spanish Students of 5th and 6th Grade of Primary Education. *Anales de Psicología*, 34(3), 472-481. doi: 10.6018/analeps.34.3.283871
- Elipe, P., Ortega, R., Hunter, S. C. y Rey, R. del (2012). Inteligencia emocional percibida e implicación en diversos tipos de acoso escolar. *Psicología Conductual*, 20(1), 169-181.
- Fenaughty, J., & Harré, N. (2013). Factors Associated with Distressing Electronic Harassment and Cyberbullying. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 803-811. doi: 10.1016/j.chb.2012.11.008
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil, M. (2013). *Screening de acoso entre iguales*. Madrid: Tea.
- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying in Adolescents and Youth in the Basque Country: Prevalence of Cybervictims, Cyberaggressors and Cyberobservers. *Journal of Youth Studies*, 18(5), 569-582. doi:10.1080/13676261.2014.992324



- Garaigordobil, M y Aliri, J. (2013). Ciberacoso (Cyberbullying) en el País Vasco: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Psicología Conductual*, 21(3), 461-474.
- Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2014). Victimization, Perception of Violence, and Social Behaviour. *Journal for the Study of Education and Development*, 37(1), 90-116. doi: 10.1080/02103702.2014.881651
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- García-Fernández, C. M., Romera-Félix, E. M. y Ortega-Ruiz, R. (2016). Relaciones entre el bullying y el cyberbullying: prevalencia y co-ocurrencia. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 49-61. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.rbcp
- Giménez, A. M., Maquilón, J. J. y Arnáiz, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 335-351. doi: http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.2.199841
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-Analysis of Cyberbullying Research Among Youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. doi: 10.1037/a0035618
- Kowalski, R. y Limber, S. (2007). Electronic Bullying among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.017
- León, B., Felipe, E., Fajardo, F. y Gómez, T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(2), 771-788.
- Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A. y Giménez-Dasi, M. (2016). La evaluación del cyberbullying: situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo*, 37(1), 27-35.
- Martínez-Vilchis, R., Morales-Reynoso, T. y Pozas-Rivera, J. (2018). Efectos de un programa de competencias emocionales en la prevención de cyberbullying en bachillerato. *Pensamiento Psicológico*, 16(1), 33-44. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.epce
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V., & Ruiz-Oliva, R. (2013). The Role of Internet Use and Parental Mediation on Cyberbullying Victimization among Spanish Children from Rural Public Schools. *European Journal of Psychology of Education*, 28(3), 725-745. doi: 10.1007/s10212-012-0137-2
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2015). Measuring Cyberbullying: Implications for Research. *Aggressions and Violent Behavior*, 23, 69-74. doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.013
- Slonje, R., Smith, P. K., & Frisén, A. (2012). The Nature of Cyberbullying and Strategies for Prevention. *Computers in Human Behavior*, 29(1), 26-32. doi: 10.1016/j.chb.2012.05.024
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its Nature and Impact in Secondary School Pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Stuart, J., & Jose, P. E. (2014). Is Bullying Bad for Your Health? The Consequences of Bullying Perpetration and Victimization in Childhood on Health Behaviours in Adulthood. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 6(3), 185-195. doi: 10.1108/JACPR-01-2014-0003
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you Home from School: A Critical Review and Synthesis of Research on Cyberbullying Victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 227-287. doi: 10.1016/j.chb.2009.11.014
- Vivolo-Kantora, A., Martella, B., Hollanda, K. M., & Westbyb, R. (2014). A Systematic Review and Content Analysis of Bullying and Cyber-Bullying Measurement Strategies. *Aggression Violent Behavior*, 19(4), 423-434. doi: 10.1016/j.avb.2014.06.008
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Marín-López, I. (2016). Cyberbullying: A Systematic Review of Research. Its Prevalence and Assessment in Spanish Studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. doi: 10.1016/j.pse.2016.03.002

NOTAS

1 Esta investigación forma parte del proyecto “Análisis del cyberbullying en La Rioja”, subvencionado por el Instituto de Estudios Riojano.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para citar este artículo / To cite this article / Para citar este artigo:: Chocarro, E. y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. Pensamiento Psicológico, 17(2), 57-71. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds